

INFORME DEL COMISARIO



SÁNCHEZ GARCÍA
& ASOCIADOS S.A.
TAX & LEGAL

Guayaquil, marzo 25 de 2013

Señores Accionistas
Sánchez García & Asociados S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el presente Informe, respecto de las actividades de la Compañía por el año 2012 que comprende el período Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012.

Habiendo verificado las cifras de los Estados Financieros de la Compañía Sánchez García & Aso. S.A., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012; así como los saldos y valores que presenta el Representante Legal en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, que deberá celebrarse el día 1 de abril de 2013, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,

Héctor Alvarado Robalino
Comisario
C.I. No. 091249589-2